

Expediente: 3283/23
Carátula: MALDONADO MARIA DEL VALLE C/ ORELLANA JOSE LUIS Y OTROS S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/12/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ORELLANA, JOSE LUIS-DEMANDADO/A
900000000000 - ORELLANA, BENITO PASCUAL-DEMANDADO
900000000000 - CAMPERO, DOLORES DEL TRANSITO-DEMANDADO/A
27294306027 - MALDONADO, MARIA DEL VALLE-ACTOR
27270171120 - ARAOZ, MARIA LILIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3283/23



H101011646057

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MALDONADO MARIA DEL VALLE c/ ORELLANA JOSE LUIS Y OTROS s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 3283/23

San Miguel de Tucumán, 12 de diciembre de 2023.

Atento al estado del presente legajo, en especial: 1. Lo manifestado por la parte Requirente en su presentación de fecha 04/12/2023; 2. El oficio judicial de fecha 07/12/2023; y 3. El pedido de fijación de nueva fecha de audiencia efectuado por las partes Requeridas (Sr. Benito Pascual Orellana, Sra. Dolores dle Tránsito Campero y Sr. José Luis Orellana) en su presentación de fecha 10/12/2023, previo a todo trámite, córrase vista a la parte Requirente a fin de que exprese si presta su consentimiento para proceder a la reapertura del proceso de mediación. Notifíquese.IN

Actuación firmada en fecha 12/12/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.